



Boletín Informativo Municipal

— Sumario —

- Editoriales: opinión de los Grupos Municipales.
Página 3
- Información de entidades y asociaciones.
Páginas 4 a 6
- Estadísticas de las Bibliotecas Municipales.
Página 7
- Anuncio de padrones y cobranza de tasas.
Página 8
- Contrataciones de servicios y suministros.
Páginas 8 y 9
- Informaciones diversas.
Páginas 10 y 11

Gobierno de Aragón: visita oficial del presidente

Visita oficial a Alcañiz



Iglesias (centro), durante la visita, junto a Almunia, Velasco, Milián y Abril

El presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, visitó oficialmente Alcañiz el pasado 25 de febrero. Iglesias, acompa-

ñado por los consejeros de Educación, Cultura y Deporte (Eva Almunia) y de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte (Javier Velasco), así como por una delegación consistorial encabezada por el alcalde, Carlos Abril, inauguró el nuevo colegio Palmireno y se reunió con representantes de la Iglesia Católica (el obispo auxiliar de Zaragoza, Alfonso Milián, y el párroco alcañizano Jesús Jaime) para decidir la financiación de las obras de reparación de los tejados de las iglesias de Alcañiz.

CEDIDA POR LA COMARCA



Festejos: Carnaval 2004. Alcañiz vivió el pasado 21 de febrero los actos correspondientes al Carnaval 2004, que contó con actividades para todas las edades, desde adultos hasta los más pequeños (en la imagen, un momento del Carnaval infantil).

ELECCIONES 2004

El horario de apertura de los colegios electorales con motivo de los comicios generales del domingo 14 de marzo será de 9 a 20 h., ininterrumpidamente. (Relación completa de mesas, pág.12)

Agenda Municipal

MARZO

DESDE EL LUNES 1
Tasas e impuestos. Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Inicio de período de pago voluntario. *Hasta el 1 de mayo.*

VIERNES 12 - DOMINGO 14
Ferias. Totálca 2004. Quinta edición de la Feria Totálca. Inauguración: viernes 12 a las 17 h. Entrada: 2 €. Horario: viernes, de 17 a 20 h.; sábado y domingo, de 10 a 20 h. A partir de las 15 h. del domingo, la recaudación en taquilla será a beneficio de la Asociación Contra el Cáncer de Alcañiz.

DOMINGO 14
Deportes. Atletismo. Primer Cross Ciudad de Alcañiz. Organizan: Club Tragamillas y Servicio Municipal de Deportes. *(Ver anuncio en la página 4).*

DOMINGO 28

Deportes. Ciclismo-BTT. Primera prueba del I Campeonato BTT Ciudad de Alcañiz. Org.: Servicio Municipal de Deportes.

LUNES 29

SMD. Inscripciones. Apertura de plazo: inscripción en actividades de primavera del Servicio Municipal de Deportes, para personas no inscritas con anterioridad. **ATENCIÓN:** Instalaciones Ciudad Deportiva cerradas los días 19 de marzo, 8 y 9 de abril; el 12 de abril, abiertas hasta las 13.30 h.

ABRIL

DOMINGO 4 - DOMINGO 11
Semana Santa. Actos diversos. Actividades y celebraciones de Semana Santa. El Pregón tendrá lugar el lunes 5, a las 20 h. aprox. *(Más horarios en página 6).*

Boletín Informativo Municipal

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
Plaza España, 1
Tel.: 978 87 05 65

Imprime: Terès Antolín, SGI
D.L.: TE-118-2001
Tirada: 5.500 ejemplares

El Boletín Informativo Municipal puede consultarse en la página web del Ayuntamiento: www.alcaniz.es
El correo electrónico de la Redacción del Boletín es: prensa@alcaniz.es.
Coordina: J. Puche Giner

Se pone en conocimiento de los contribuyentes y demás interesados, que desde el 1 de marzo de 2004 al 1 de mayo de 2004, ambos inclusive, tendrá lugar la **cobranza en período voluntario del IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA, ejercicio 2004, de la ciudad de Alcañiz** (Teruel). FORMAS Y LUGARES DE PAGO: 1.-Por domiciliación: Los contribuyentes que tengan domiciliado el pago de sus recibos, mediante cargo en cuenta. 2.-Los no domiciliados: Se habrá de efectuar el pago, previa presentación de los impresos que se enviarán a los domicilios de cada contribuyente, en cualquiera de los domicilios de las oficinas principales o sucursales de las Entidades colaboradoras (Bancos y Cajas de Ahorro) que a continuación se relacionan: Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), Caja de Ahorros de la Inmaculada (C.A.I.), Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa), Caja Rural de Teruel, Banco Santander Central Hispano. Los contribuyentes que no reciban los impresos, pueden recogerlos en las oficinas de La Caixa, sitas en: Calle Alejandro, número 24 de Alcañiz. Para cualquier otra información llamar al teléfono 978830658. HORAS DE PAGO: Durante los días y horarios hábiles de ingreso que las Entidades Colaboradoras tienen establecido. Transcurrido el día 1 de mayo de 2004, las deudas tributarias no satisfechas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.



BIBLIOTECA P. DE ALCAÑIZ: NOVEDADES

Ficción

Grandes, Almudena *Castillos de cartón*
Fernán-Gómez, Fernando *El tiempo de los trenes*
Arteaga, Almudena de *La vida privada del emperador*

No ficción

Tusell, Javier *El aznarato*
Vargas Llosa, Mario *Diario de Irak*
Seierstad, Asne *El librero de Kabul*
Blanco, C. *Vicente Rojo, el general que humilló a Franco*

Infantil-Juvenil

Sáez Castán, Javier *Los tres erizos. Pantomima en dos actos*
Rosen, Michael *Vamos a cazar un oso*



LLAMADA DE REFLEXION

pp@alcaniz.es

A falta de pocos días para que vosotros, los ciudadanos, decidáis el futuro político, hacemos una llamada de reflexión.

- El Partido Popular es un equipo humano con ideas compartidas comunes.

Porque gobernar sí es para Partidos equiPo, no para Partidos Seccionados sin Orden ni Equipo.

- El PP es coherente con sus ideas, y éstas se traducen en realidades, aumentando el empleo bajando impuestos, ahorrando para el futuro de todos.

Porque gobernar es Presentar Proyectos no Pensar Sólo en Oratoria de Enfrentamiento.

- En el PP avanzamos juntos, pensando en la familia, en el empleo, en la mujer, en los hijos, en los ancianos, en nosotros. Por todos y para todos, Partido Popular.



psoe@alcaniz.es

UN ALCAÑIZ MEJOR

Desde el Grupo Municipal Socialista queremos invitar a todos los alcanizanos y alcanizanas a participar en las elecciones generales del 14 de Marzo. Los socialistas que-

remos una democracia viva y el principal sostén de la democracia es el voto. Por eso acudir a votar no es sólo un derecho, es un compromiso de todos y cada uno de nosotros. El resultado más importante de las elecciones es la participación de los ciudadanos en las urnas.

Alcañiz se juega mucho en esta ocasión. El gobierno del PP ha cometido importantes errores desde las últimas elecciones: ha agravado algunos problemas como la vivienda o la precariedad en el empleo, se ha enfrentado a la opinión pública llevándonos a una guerra tan injusta como innecesaria y sus decisiones han alejado a España de Europa. El crecimiento económico no ha servido para hacer una sociedad más justa y próspera sino para beneficiar a una minoría. Los servicios públicos sufren un continuo deterioro..

Los alcanizanos podemos preguntar al gobierno del PP dónde está la variante de Alcañiz o cuántos euros hay en los presupuestos del 2004 para el Bajo Aragón.

Porque merecemos un Alcañiz mejor os pedimos vuestro apoyo para que desde el 14 de Marzo este país tenga un gobierno socialista.



iu@alcaniz.es

CAMPAÑA

En estos días de campaña electoral, estamos asistiendo a continuas salidas de tono por parte de dirigentes de los partidos mayoritarios; estas salidas de tono contribuyen al enrarecimiento del clima político, al descrédito de la clase política ante el conjunto de los ciudadanos, y a profundizar la brecha existente entre unos y otros. Además, cabe analizar el sentido interesado de dichas salidas de tono que esconden lo realmente importante; en medio de esta farsa de gestos excesivos. ¿Dónde queda el debate sobre las pensiones, sobre el sistema fiscal, sobre las mejoras ambientales de nuestros sistemas productivos, sobre la inmigración? Hemos llegado incluso, al extremo de considerar que el político que explica su programa sin insultar, sin soltar improperios, hace una campaña «suave» y no ocupa espacio en los medios de comunicación. Porque ésa es otra: algunos partidos reclaman constantemente debates a dos bandas entre su líder y el del partido del gobierno, como elemento necesario para sacar a la luz las propuestas de unos y otros. Otros partidos se limitan a reclamar el elemental derecho a que se les preste atención, se les vea y se les escuche, y la campaña no quede reducida a un bipartidismo interesado que oculta la pluralidad política de la sociedad española. Y desde IU, estamos convencidos de que nuestro trabajo cotidiano, en la calle y en las instituciones donde tenemos presencia, es la única fuente clara y fiable de confianza ciudadana. Esperemos que la campaña finalice por los cauces de normalidad democrática que todos deseamos.



par@alcaniz.es

MEMORIA

Sería difícil omitir que estamos en plena campaña electoral, y que todos los partidos nos apresuramos a hacer llegar a todos los ciudadanos nuestros mensajes más significativos, pues bien, quizás el mensaje más importante con el cual nos tendríamos que quedar es que para que nuestro país, nuestro territorio o incluso nuestra ciudad se mueva en un sentido o en otro HAY QUE IR A VOTAR. Aunque nos falta un punto todavía más importante, hay que saber escuchar las diferentes opciones políticas y escuchar sus programas, y lo que es más importante, HACER MEMORIA DE LO QUE NOS PROMETIERON LAS ANTERIORES ELECCIONES Y PEDIRLES CUENTAS, porque señores...no me vale votar a un partido porque mis padres lo han hecho siempre o buscar (una vez elegido el partido al que se quiere votar) por qué puntos de su programa lo voto. Este partido os anima para que hagáis una reflexión de la situación actual de nuestra tierra y penséis detenidamente si está tratada de igual forma que nuestras comunidades vecinas, y si es justo que solicitemos más financiación para esta tierra llena de posibilidades.



cha@alcaniz.es

ALEGRÍA

CONTENIDA

Nos hemos enterado – y no por el Telediario de Urdaci – de que Europa tiene serias dudas para la financiación del PHN. El informe de la Comisaria de Medio Ambiente de la U.E. desaconseja financiar el TRASVASE DEL EBRO. Qué contrariedad – aunque intente disimularlo– la de Doña Elvira Rodríguez, Ministra de Medio Ambiente y candidata por Murcia, al ver que el dinero europeo puede esfumarse y con él algunos votos.

¿Dónde se emplearán los 500 Km de tubería encargados con total antelación por el Gobierno para esta obra? ¿Qué se hará con las “primeras piedras” colocadas a toda prisa por los miembros del gobierno AZNAR durante la campaña electoral?

Pero no bajemos la guardia, no sea que esta alegría que nos hemos llevado los aragoneses y nuestros vecinos del Delta del Ebro se torne en una desilusión mayúscula y, como en la reciente guerra, el Gobierno del PP haga oídos sordos a Europa y siga adelante, financiando de todos nuestros bolsillos la tan polémica obra.

organiza:



COPA

coordina:



5^a



Aragón de CROSS

Temporada 2003-2004

colaboran:



Ayuntamiento de Alcañiz



I Cross Ciudad de Alcañiz

Campeonato de Aragón de Veteranos

Alcañiz

14 de marzo de 2004

10.00 horas

Circuito Ribera del Guadalope



Patrocina:



Departamento de Educación, Cultura y Deporte

PRIMER TROFEO SABECO

CAMPEONATO BTT CIUDAD DE ALCANIZ

9 mayo 04 Ermita de PUEYOS

28 marzo 04
Glorieta y Riberas
del Guadalupe

6 JUNIO 04 Estanca



ORGANIZA **COLABORAN**


SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES
AYUNTAMIENTO DE ALCANIZ


PEÑA CICLISTA DE ALCANIZ
GRUPO CICLISTA ALCANIZ


BICIACCION
MURRIA HERMANOS S.L.


unidobike
www.unidobike.org

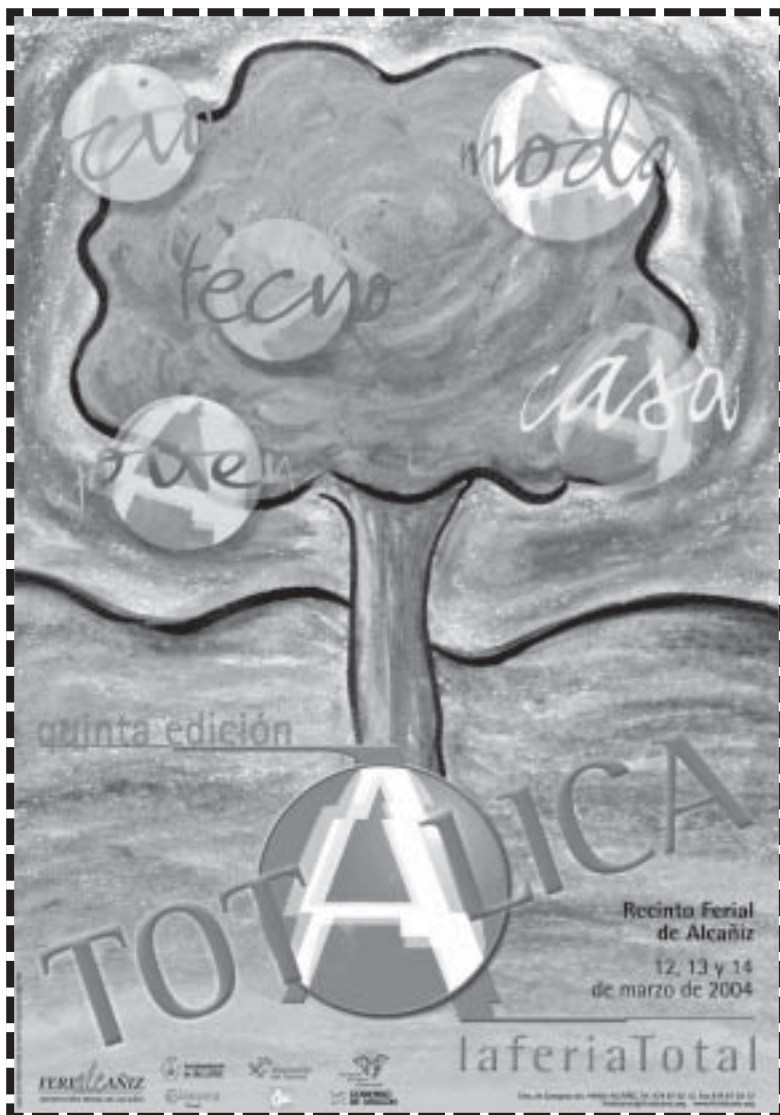

EL BAÚL
GRUAS PUYO


Construcciones R
OTERO


M. y M. Bobes Alonso


EMPRESA DE CONSTRUCCION


D. y M. Bobes Alonso



Alcañiz

4 a 11 de Abril de 2004

Horarios Semana Santa

DOMINGO DE RAMOS
11.30h.- Procesión de "Las Palmas" o de "La Burreta".

MARTES SANTO
20.00h.- Procesión "Via Crucis con el Encuentro".

MIÉRCOLES SANTO
22.30h.- Procesión "Hermandad de Jesús el Nazareno".

JUEVES SANTO
18.00h.- Celebración de la "Cena del Señor".
22.30h.- Procesión de la "Hermandad del Silencio".

VIERNES SANTO
13.00h.- Procesión del "Pregón".
17.30h.- Celebración de la Pasión del Señor.
18.45h.- Custodia del Sepulcro por la Guardia Romana.
20.00h.- Procesión de "La Soledad".
23.00h.- Reanudación de toques de tambores en la Plaza de España.

SÁBADO SANTO
16.00h.- Procesión del "Santo Entierro, Sellado del Sepulcro".
22.30h.- Solemne Vigilia Pascual.

DOMINGO DE PASCUA
12.00h.- Misa solemne.
13.00h.- Procesión de "Las Palometas".

Entidades

INFORMACIÓN DE LA AGRUPACIÓN LOCAL DE ALCAÑIZ



El próximo viernes 26 de marzo, en la Casa del Pueblo (pasaje de la avenida Aragón a Galán Bergua), tendrá lugar una interesante charla acerca del futuro de las ferias en Alcañiz. Por ser un asunto tan importante para nuestra ciudad, queremos dedicarle una atención especial.

OS ESPERAMOS A TODOS

Ayúdanos a mejorar nuestra ciudad
estamos para atenderte en: psoe@alcaniz.es

Cultura: Biblioteca Municipal de Alcañiz (bibliotecas de Alcañiz, Valmuel y Puigmoreno)

Estadísticas de 2003 en las Bibliotecas

Las Bibliotecas Municipales de Alcañiz (que incluyen los centros de Alcañiz, Puigmoreno y Valmuel) han elaborado una exhaustiva estadística sobre los datos de su actividad en el pasado año 2003, que incluye, entre otros, aspectos clasificados mensualmente como visitas, préstamos, adquisiciones y altas de nuevos socios. Como totales anuales, la Biblio-

teca de Alcañiz contabilizó en 2003 más de 26.000 visitas, realizó casi 118.000 préstamos, adquirió 2.393 nuevas obras y aumentó la cifra de socios en cerca de 6.000 personas dadas de alta. En las Bibliotecas de los núcleos de Puigmoreno y Valmuel -donde destacan las cifras relativas al público infantil por acoger diversas actividades de promoción lec-

tora dirigidas a los escolares- las visitas y préstamos, fueron, respectivamente, de 1.458 y 831 personas y de 1.177 y 770 obras. Los cuadros que figuran a continuación recogen diversas estadísticas de 2003 de las Bibliotecas de Alcañiz, Puigmoreno y Valmuel, con la división mensual, de enero a diciembre, y con las cifras totales de todo el año.

ALCAÑIZ

	VISITAS			PREST ADULTOS				PREST INFANTIL				TOTAL	ADQUISICIONES						ACTIVD.			PRES.INTER.		SOCIOS						
	Adult.	Inf-Juv.	Total	Libros	Audiov. Electr.	Revist.	Cons. nº	Libros	Audiov. Electr.	Rev.	Cons. nº		Libros	Period.	Rev.	Audiov. Electr.	Total	Adult.	Inf-Juv.	Total	Efect.	Rec.	Total	Altas	Total					
Enero	1.599	1.355	2.954	1.297	2.047			279								3.623	20	9	49	23		101			0	0	0	71	5.153	
Febrero	1.477	1.241	2.718	1.250	1.526	18	6.452	322	498							10.059	242	0	59	26		336			0	0	0	76	5.229	
Marzo	1.340	1.174	2.520	1.367	1.402	15	8.743	331	491							12.338	161	0	58	38		298			0	1	1	60	5.198	
Abril	1.149	989	2.138	1.219	1.115	8	7.234	281	377							10.234		0	55			64			0	0	0	181	5.370	
Mayo	1.333	1.029	2.362	1.134	1.068	11	9.948	235	405							12.801	101	60	9	32	0	202			0	0	0	62	5.479	
Junio	1.273	891	2.164	1.198	905	18	9.272	221	276							11.880	112	0	61	38		220			1	1	1	1	30	5.449
Julio	1.262	495	1.757	1.193	617	15	7.226	234	319							9.599	71	0	54	66	4	293			0	0	0	22	5.482	
Agosto	1.174	415	1.589	902	522	6	8.015	164	191							7.800	111	0	39	54	0	217			0	0	0	28	5.918	
Septiembre	1.010	425	1.435	826	594	41	5.756	145	162							7.484	58	0	57	32	1	157			0	0	0	41	5.563	
Octubre	1.433	837	2.270	1.280	1.014	31	8.008	268	303							11.664	112	0	68	61		272			0	0	0	65	5.623	
Noviembre	1.480	879	2.358	1.242	938	29	8.310	225	400							11.133	113	58	0	38		216			1	1	1	1	99	5.683
Diciembre	1.437	707	2.144	1.110	745	20	8.694	152	291							9.616	29	0	72	29		139			0	1	1	1	32	5.717
TOTAL	18.973	10.189	29.162	14.918	12.465	181	84.562	2.857	3.747	0	0	117.849	1.130	268	960	489	0	2.393	0	2	2	4	0	4	118	6.717				

PUIGMORENO

	VISITAS			PREST ADULTOS				PREST INFANTIL				TOTAL
	Adult.	Inf-Juv.	Total	Libros	Audiov. Electr.	Revist.	Cons. nº	Libros	Audiov. Electr.	Rev.	Cons. nº	
Enero	51	66	117	24	5	2		65	20			128
Febrero	55	121	176	21	14	17		45	20	1		119
Marzo	53	118	169	19	20	6		63	11			119
Abril	42	69	111	24	14	14		34	13			89
Mayo	40	66	106	19	22	3	0	34	7	0	0	85
Junio	18	50	68	6	5	3	0	41	10	0	0	65
Julio	24	79	103	23	16	4	0	42	19	0	0	104
Agosto			0									0
Septiembre	40	68	108	25	17	13	0	44	7	0	0	104
Octubre	68	101	169	20	19	13		61	13			126
Noviembre	70	103	173	29	19	16		74	12			190
Diciembre	32	66	98	30	5	4		32	16			81
TOTAL	493	965	1.458	238	156	85	0	535	162	1	0	1.177

VALMUEL

	VISITAS			PREST ADULTOS				PREST INFANTIL				TOTAL
	Adult.	Inf-Juv.	Total	Libros	Audiov. Electr.	Revist.	Cons. nº	Libros	Audiov. Electr.	Rev.	Cons. nº	
Enero	21	58	79	14	4			34	4			96
Febrero	21	48	69	20	22			53	1			86
Marzo	32	74	106	18	24			49	19			102
Abril	34	51	85	19	12			38	7			79
Mayo	29	61	90	29	7			27	6			69
Junio	20	27	47	17	7			11	8			49
Julio	12	22	34	21	3			26	8			66
Agosto			0									0
Septiembre	19	30	49	13		2		19	14			48
Octubre	29	96	125	23	27			33	27			119
Noviembre	35	72	107	21	12	2		32	15			82
Diciembre	14	33	47	20	7			9	8			44
TOTAL	273	899	931	298	125	4	0	327	198	0	0	770

Editado el Pregón de Semana Santa de 2003

La Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Alcañiz ha editado el número 15 -correspondiente al año 2003- de la Colección Pregón, que recoge los pregones inaugurales de los actos de la Semana Santa desde 1988. El pregón editado en esta ocasión fue pronunciado el Lunes Santo del año pasado por el doctor en Historia y ex director general de Cultura y Patrimonio del Gobierno de Aragón Domingo José Buesa Conde, que tituló su elocución como "El valor de la procesión". En su formato impreso, el pregón de Buesa ocupa 14 páginas, en las que el autor glosa la importancia de las procesiones -con un exhaustivo recorrido por todas las que se llevan a cabo en la ciudad de Alcañiz- como símbolo del triunfo de la luz sobre la oscuridad. La Colección Pregón está promovida por las Cofradías de Semana Santa de la Parroquia de Alcañiz, y su edición cuenta con los apoyos del Área de Cultura de la Diputación Provincial de Teruel y del Centro de Estudios Bajoaragoneses (CESBA).

Comunicaciones: servicio**Contrato para servicio de telefonía móvil**

Por Resolución de la Alcaldía-Preidencia de 18 de febrero, se aprobó el expediente de contratación del servicio de telefonía móvil para el Ayuntamiento, por tramitación ordinaria, procedimiento abierto y concurso. El presupuesto base de licitación no se determina, y el plazo de ejecución es de 2 años con posibilidad de prórrogas anuales hasta un total de 4 años. La licitación fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel el pasado 8 de marzo, con lo que el plazo de presentación de ofertas finaliza el próximo 23 de marzo a las 14 h. Más información en la web municipal: www.alcaniz.es/bases.

Institución Ferial: expediente de contratación modificado**Nuevo pliego de condiciones**

Por Resolución de la Presidencia de la Institución Ferial de Alcañiz de fecha 4 de marzo, se aprobó la modificación del expediente de contratación del servicio de promoción, organización, montaje y difusión de la actividad ferial (número de expediente 38/04). El nuevo pliego de condiciones resultante de la modificación ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel (BOP) con fecha 9 de marzo. Con respecto al anterior pliego, publicado en el BOP del pasado 17 de febrero, la modificación consiste en el nuevo redactado del epígrafe 7 de las Bases de contratación, que queda enunciado de la siguiente forma: "7.- Requisitos es-

pecíficos del contratista: Ninguno." El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 14 h. del día 24 de marzo (15 días naturales tras la publicación); el plazo de reclamaciones es de 8 días. El presupuesto base de la licitación es de 120.000 € IVA no incluido, con garantía provisional de 4.640 € y garantía definitiva de 23.200 €. La tramitación es Ordinaria, por procedimiento Abierto y forma de Concurso. El plazo de ejecución es de 2 años con posibilidad de prórrogas anuales hasta completar 4 años. Más información de este proceso en la siguiente dirección de internet: www.alcaniz.es/bases, o en el teléfono 978 87 05 65.

Tasa por servicio de basura, Canon de Saneamiento y Tarifas servicio abastecimiento de agua y alcantarillado.

(Extracto del Anuncio de exposición pública y período voluntario de cobranza correspondiente al cuarto trimestre de 2003). Por resolución del Alcaldía de fecha 12 de noviembre de 2003 se somete a exposición pública el Padrón de la Tasa por servicio de basura, del Canon de Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Aragón y de las tarifas por prestación de los servicios de agua y alcantarillado, correspondientes al cuarto trimestre de 2003, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 88 del Reglamento General de Recaudación, se hace pública la apertura del período voluntario de cobranza. Exposición pública: El Padrón se encuentra expuesto al público por término de un mes, a partir del siguiente al de la publicación (**17 febrero**) del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Plazo de ingreso: De acuerdo con lo establecido en las Ordenanzas Fiscales reguladoras de las tasas y tarifas por servicios municipales y con el art. 10.2 del Reglamento regulador del Canon de Saneamiento, el plazo para el pago en voluntaria será de dos meses, contado a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de cobranza en el Boletín Oficial de la provincia. Lugar y forma de pago: El pago podrá efectuarse a través de cualquier entidad colaboradora autorizada o en las Oficinas Municipales, en horario de atención al público: los contribuyentes que dentro de los primeros veinte días del período de cobranza no hayan recibido la documentación de pago podrán reclamarla, sin que su falta de recepción exima de la obligación de realizar el pago. Los recibos domiciliados serán cargados directamente en las cuentas señaladas por los contribuyentes. Procedimiento de apremio: Transcurrido el período voluntario de cobranza sin que se haya hecho efectivo el pago, se incurrirá en el recargo del 10% y, una vez notificada la providencia de apremio, se exigirá un recargo del 20% del importe de la deuda no ingresada más los intereses de demora y las costas del procedimiento. Régimen de recursos: Tasa por prestación del servicio de basura y tarifas por la prestación de los servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado (la liquidación no agota la vía administrativa): - Recurso de reposición ante el órgano que aprobó la liquidación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización de la exposición pública del Padrón o matrícula; contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Teruel, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si fuese expresa y, si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto. Canon de Saneamiento (la liquidación no agota la vía administrativa): - Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de cobranza en el Boletín Oficial de la provincia. - Reclamación económico-administrativa ante la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de cobranza en el Boletín Oficial de la provincia o, en su caso, al de la notificación expresa o presunta de la resolución del recurso previo de reposición; contra su desestimación expresa o presunta, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de la reclamación si fuese expresa, y si no lo fuese, en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquél en que se produzca el acto presunto. - No podrá simultanearse la interposición del recurso de reposición y la reclamación económica administrativa. Alcañiz, 2 de febrero de 2004.-

Cultura: contratación**Equipamiento escénico para el anfiteatro del cerro Pui-Pinos**

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 11 de febrero, se aprobó el expediente de contratación del suministro de equipamiento escénico con destino al Anfiteatro municipal (número de expediente 18/04). Las correspondientes bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel (BOP) el 1 de marzo, con lo que el plazo de presentación de ofertas finaliza a las 14 h. del día 16 de marzo (15 días naturales); el plazo de reclamaciones es de 8 días. El presupuesto base de la licitación es de 54.520 € IVA incluido, con garantía provisional de 2.180 € y garantía definitiva del 4 % del presupuesto de adjudicación. La tramitación es Ordinaria, procedimiento Abierto y forma de Concurso. El plazo de ejecución (entrega y colocación del material suministrado) es de 1 mes desde la firma del contrato.

El pliego de cláusulas administrativas particulares especifica que "este contrato incluye la obligación por parte de la empresa adjudicataria de impartir las instrucciones e indicaciones de manejo oportunas de todo el material instalado al personal municipal que sea designado". Los pliegos de prescripciones técnicas incluyen elementos de regulación y control (como 48 canales de dimmer repartidos en dos rack y mesa digital modelo «Titan 72», con un precio máximo de 22.040 € IVA incluido) y diversos elementos de iluminación (con un precio máximo de 32.480 € IVA incluido).

Más información del proceso en la siguiente dirección de internet: www.alcaniz.es/bases.

Urbanismo /obras: apertura de contratación de suministro**Suministro de alumbrado público**

Por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18 de febrero, se aprobó el expediente de contratación del suministro de «material diverso alumbrado público» (número de expediente 21/04). Las correspondientes bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel (BOP) el 8 de marzo, con lo que el plazo de presentación de ofertas finaliza a las 14 h. del día 23 de marzo (15 días naturales); el plazo de reclamaciones es de 8 días. El presupuesto base de la licitación es de 72.068 € IVA incluido, con garantía provisional de 1.441,36 € y garantía definitiva del 4 % del presupuesto de adjudicación. La tramitación es Or-

dinaria, procedimiento Abierto y forma de Subasta.

El plazo de ejecución es de quince días desde la firma del contrato, y el lugar de ejecución indicado es el almacén municipal. El anuncio publicado en el BOP incluye otras especificaciones como: "Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario los anuncios y publicaciones que puedan efectuarse, así como otros que se puedan originar por la tramitación del contrato".

La página web donde puede obtenerse más información de este y otros procesos de contratación está incluida en la web del Ayuntamiento de Alcañiz, en el apartado www.alcaniz.es/bases.

CEDIDA POR DIARIO DE TERUEL



Ferias: VII Maquinaria Agrícola y Riego. El Recinto Ferial de Alcañiz acogió, del 13 al 15 de febrero, la séptima edición del Salón de la Maquinaria Agrícola y el Riego, organizado por la Institución Ferial de Alcañiz. El acto inaugural (en la imagen, uno de sus momentos) contó con la presencia de representantes de instituciones autonómicas, provinciales y locales, entre ellos el consejero de Industria, Comercio y Turismo de la DGA, Arturo Aliaga.

Deportes: presentación de escuela y competición de BTT**Campeonato Ciudad de Alcañiz**

El Ayuntamiento de Alcañiz presentó en rueda de prensa el pasado 4 de marzo la creación de una Escuela Escolar de BTT (bicicleta de montaña), así como las características y fechas del *I Campeonato de BTT «Ciudad de Alcañiz»* que se enmarcará en la citada actividad escolar. Escuela y Gran Premio están organizadas y promovidas por el Servicio Municipal de Deportes, por el Club Peña Ciclista 5C Union Bike y por el Club Ciclista Alcañiz, y cuentan con el

patrocinio, entre otros, de la empresa Sabeco. La rueda de prensa contó con la presencia del concejal delegado de Deportes del Ayuntamiento de Alcañiz, Luis Sábado, y de representantes de los clubes y de la empresa patrocinadora. El *I Campeonato de BTT «Ciudad de Alcañiz»* dará comienzo el próximo 28 de marzo y se desarrollará a lo largo de tres fines de semana en diversos trazados del término municipal alcañizano (riberas del Guadalope, Pueyos y Estanca).



Las actividades de BTT fueron presentadas en el Ayuntamiento el 4 de marzo

Urbanismo: acuerdos de Junta de Gobierno de 26 de enero**Aprobaciones iniciales publicadas**

Con fecha 17 de febrero de 2004, el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel publicó los siguientes acuerdos de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de 26 de enero:

- Aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del Sector IV del Suelo Urbanizable Programado.
- Aprobación inicial del Estudio de Detalle 1/2004, para la reordenación de alineaciones y volúmenes

edificables en el Sector IV del Suelo Urbanizable Programado.

- Aprobación inicial del Estudio de Detalle 1/2003, para la ordenación volumétrica y otros de la Manzana 2 del Area 5, zona OE, subzona OE-4, con emplazamiento en la Carretera de Zaragoza nº 62.

Los expedientes correspondientes están en exposición pública por treinta días desde el 18 de febrero.

Carreteras del Estado / BOP**Pago de expropiaciones**

El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel publicó el 17 de febrero diversas fechas relativas a libramientos para el pago de expedientes de expropiación forzosa de mutuo acuerdo, justiprecio por aceptación, hoja aprecio e intereses, correspondientes a carreteras del Estado en Aragón. En el caso de Alcañiz, el anuncio se refiere a la "Mejora de plataforma C-231 de Alcañiz a Fraga, p. km. 0 al 29, tramo Alcañiz-Caspe, término municipal Alcañiz, clave 31-TE-501". El texto indica que la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón ha fijado el 18 de marzo de 2004, a las 12 h., en el Ayuntamiento de Alcañiz, para que se verifique el pago a los afectados que figuran en la relación expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Resolución de Alcaldía / BOP**Designación de miembro**

El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel publicó, el 1 de marzo, de la Resolución de Alcaldía de 2 de febrero en la que se nombra como miembro de la Junta de Gobierno Local y Quinto Teniente de Alcalde al Concejal D. Angel Luis Lacueva Soler, en sustitución del Concejal D. José Manuel Marco Garín, quien cesa en aquellos cargos a petición propia, y al que se le agradecen los positivos servicios prestados". De esta Resolución se dio cuenta en el Pleno del 4 de febrero, cuya acta indica: "El Sr. Lacueva acepta la responsabilidad del nuevo cargo y espera estar a la altura del Sr. Marco, su antecesor, en la buena gestión desarrollada por éste y manifiesta estar a disposición de los compañeros de la Corporación y de los ciudadanos".

Urbanismo: publicidad BOP

Necesidad de ocupación

El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel (BOP) publicó (24 de febrero y 8 de marzo) los acuerdos del Pleno del Ayuntamiento para la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por el Proyecto Supramunicipal de Vertedero Comarcal Agrupación nº 7 y de los inmuebles afectados por el Plan de Consolidación del Servicio Municipal de Ferias. En el caso del Vertedero, se fija la relación definitiva de bienes y derechos a expropiar, declarando ser necesaria su ocupación para la realización de las obras y actuaciones de acuerdo con el citado Proyecto Supramunicipal. En cuanto al Servicio Municipal de Ferias, se declara iniciado el expediente de expropiación en la fecha de aprobación plenaria, y se indica que el acuerdo agota la vía administrativa, pudiendo interponerse contra el mismo Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses siguientes a la aparición del anuncio en el BOP.

Urbanismo: publicidad en BOP sobre ruina de edificio

Expediente de declaración de ruina

Por desconocerse el domicilio de los interesados, el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel publicó el 10 de febrero el contenido de la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de enero de 2004, cuyo cuerpo resolutivo establece lo siguiente: (...):

1.-Iniciar expediente de declaración de ruina del edificio sito en C/ Carmen, nº 14 de Alcañiz (...). 2.-Poner de manifiesto el expediente a los moradores y titulares de derechos sobre el inmueble, dándoles traslado literal de los informes técnicos, para que, en un plazo de quince días, aleguen y presenten por escrito los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en defensa de sus respectivos derechos. Caso de no comparecer se entenderá que están conformes y aceptan la propuesta contenida en el informe de la Arquitecta municipal, especialmente, la obligación de presentar Proyecto técnico de derribo en el plazo de

tres meses y ejecutar en el plazo de quince días el derribo del alero antes indicado. 3.-Una vez transcurrido el plazo concedido al efecto y cuando se haya formulado alegaciones por los afectados, se evacuará nuevo informe pericial por los Servicios técnicos municipales previa inspección del inmueble, así como el correspondiente informe por los Servicios jurídicos. 4.-En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre y artículo 23.3 del Reglamento de Disciplina Urbanística, el plazo máximo para resolver este expediente será de seis meses contados desde esta fecha, transcurridos los cuales sin haberle notificado resolución expresa producirá la caducidad del mismo, siempre que el procedimiento no se hubiese paralizado por causas imputables al interesado, en cuyo caso se interrumpirá el plazo para resolver y notificar la resolución.



Cultura / Turismo: Colaboración municipal. El Ayuntamiento de Alcañiz colaboró en la organización de las presentaciones de la ruta «Iberos en el Bajo Aragón» (imagen izquierda) y del número de la revista VerDe Teruel que incluye un reportaje sobre las pinturas del Castillo (foto derecha), que tuvieron lugar, respectivamente, los días 11 y 24 de febrero. «Iberos en el Bajo Aragón» es un proyecto que implica a diversas administraciones (autonómica, provincial y local) y grupos de acción local, y que prevé la creación de una ruta temática para conservar y poner en valor diversos yacimientos arqueológicos, entre ellos los alcañizanos de El Palao, El Tarratrato y El Cascarujo.

INFORMACIÓN SOBRE MESAS ELECTORALES PARA EL 14 DE MARZO DE 2004

Mesa	Electores	Ubicación	Concreción
1.1.U	A-Z 797	Hogar Jubilado	Glorieta Valencia
2.1.A	A-K 394	Escolapios	Puerta 3ª, a la izquierda.
2.1.B	L-Z 376	Escolapios	Puerta 3ª, al frente.
3.1.U	A-Z 660	Escolapios	Puerta al Fondo del Pasillo.
3.2.A	A-K 362	Colegio Palmireno	Arriba, izquierda, fondo, la 1ª
3.2.B	L-Z 413	Colegio Palmireno	Arriba, izquierda, fondo, la 2ª
3.3.U	A-Z 677	Colegio Palmireno	Arriba, izquierda, pasillo
3.4.A	A-K 625	Usos Múltiples-Ciudad Deport	Abajo, a la derecha
3.4.B	L-Z 755	Usos Múltiples-Ciudad Deport	Abajo, a la izquierda
3.5.A	A-K 460	Ludoteca (C/E.Jesús Taboada)	Derecha
3.5.B	L-Z 470	Ludoteca (C/ E.JesúsTaboada)	Izquierda
4.1.U	A-Z 708	Colegio Palmireno	Arriba, a la derecha
4.2.A	A-K 871	Colegio Palmireno	Abajo a la derecha....(dcha).
4.2.B	L-Z 829	Colegio Palmireno	Abajo a la derecha..(izda).
5.1.A	A-Z 589	Recinto Ferial	
5.1.B	A-Z 484	Puigmoreno-Escuelas	
5.2.A	A-K 764	Oficinas DGA	Mesa a la derecha
5.2.B	L-Z 787	Oficinas DGA	Mesa a la izquierda

11021

NOTAS

- 1.- **Teléfonos:** Ayuntamiento: 978-870565. Junta Electoral Zona Alcañiz: 978-831553.
- 2.- **¡Atención!** Parte de los electores del Distrito 3, Sección 2 (Colegio Palmireno) en las anteriores elecciones han pasado en éstas al Distrito 1, Sección 1 del (Hogar del Jubilado), y parte de los electores del Distrito 3, Sección 5 (Ludoteca-c/ Eduardo Jesús Taboada) han pasado al Distrito 3, Sección 3 (Colegio Palmireno).